

## **INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONES POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Señores Accionistas

**BLUERCHID S.A.**

Ciudad

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

### 1.- ANTECEDENTES

La compañía se constituyó como una sociedad anónima, bajo la denominación de BLUERCHID S.A. su actividad económica ventas al por mayor y menor de flores.

El capital suscrito y pagado de la compañía es de 800,00 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, dividido de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>
Freddy Alexander Marín Sinche	416,00
Fausto Enrique Marín Hidalgo	144,00
Medlen Graciela Maria Sinche	120,00
Fausto Xavier Marín Sinche	120,00
<b>Total</b>	<b>800,00</b>

2.-

### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio de la Compañía las cuales han sido cumplidas por la Administración y por los funcionarios encargados.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

### 3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones, para la presentación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

### 4.- OPINION A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2011 han sido elaborados y emitidos con el apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

#### 5.- OPINION RESPECTO AL ART.321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal, la Administración de la Compañía tiene la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración entregó periódicamente para mi análisis los balances de comprobación, los mismos que fueron examinados, y no se encontró situaciones que ameriten sean observadas.

#### 6.- ASPECTOS FINANCIEROS

##### 6.1 ACTIVOS

El activo corriente de la Compañía está representado por las siguientes cuentas:

Activos	Valor
Caja-Banco	7.839.52
Crédito Tributario Renta	217.11
<b>Total Activos Corriente</b>	<b>8.056.63</b>

- El **disponible** de la Compañía en el año 2011 registra un valor de US\$ 7.839.52 representa el 0.97% del total de activos es la cuenta más importante y 217.11 por crédito tributario.



- El activo Fijo representa el 38.25% del total de activos, corresponde a Muebles y Enseres por \$4.990.

ACTIVOS FIJO	VALOR
Muebles y enseres	4.990,00
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.990,00</b>

## 6.2 PASIVO

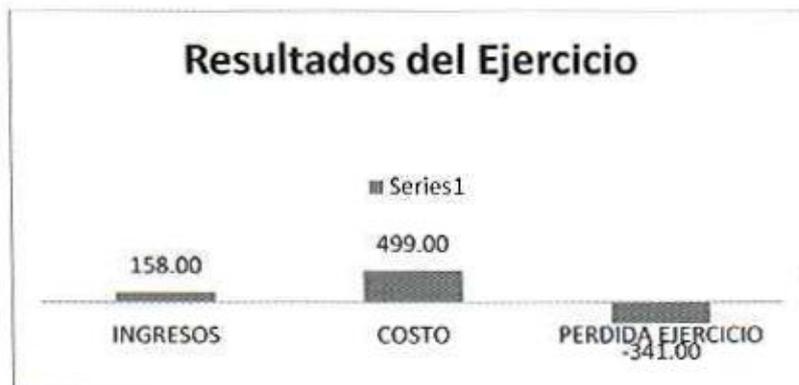
Durante el Ejercicio Económico 2011; los pasivos de la empresa fueron de US\$0

## 6.3 PATRIMONIO

El capital social suscrito y pagado es de US\$800,00, aporte futuras capitalizaciones \$19.044.32, pérdidas acumuladas \$6.311.76 y en el año se generó una pérdida después de impuestos por \$485.93.

## 6.- OPERACIONES DEL PERIODO

En el año 2011. Los ingresos operaciones de BLUEORCHID S.A., por venta de flores US\$ 158,00 y el valor de los costos US\$499,00 generando una pérdida del ejercicio por \$341,00



Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía exponen razonabilidad tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2011, como las operaciones realizadas.

Para finalizar, debe expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente  
  
 Lcda. Mariana Rodríguez Armas.  
 CPA. 28369 COMISARIO PRINCIPAL